



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia 04 de Setiembre de 2018.-

VISTO:

La Nota de Entrada FCNyCS N° 3660- (Sede Esquel), la Disposición FCNyCS N° 016; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota del visto, se solicita el Aval de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud para la Actividad de Extensión propuesta por la Ing. Agr. Ivana AMICO en la localidad de Trevelin.

Que la actividad que se propone está vinculada a la participación de las instituciones: INTA-EEA Trevelin (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - Estación Experimental Agroforestal Trevelin) y la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud - UNPSJB (Sede Esquel).

Que se propone enmarcar la propuesta, en actividades educativas vinculadas al Sendero de Interpretación del CECAIN (Centro de Capacitación Integral Trevelin) donde se abordan temas vinculados al manejo sustentable del uso recursos naturales con énfasis en *el bosque*.

Que la actividad brinda nuevas herramientas a los interesados de la Comarca Andina, difundiendo y contribuyendo, a la divulgación de nuestra propuesta educativa.

Que se reconoce el trabajo conjunto desarrollado por docentes de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud en la Sede Esquel y responsables del CECAIN

Que la propuesta se enmarca en las actividades que se promueven desde la Secretaria de Extensión de esta Facultad y cuenta con el aval del Jefe de Departamento de Geología.

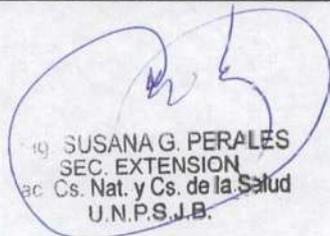
POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE

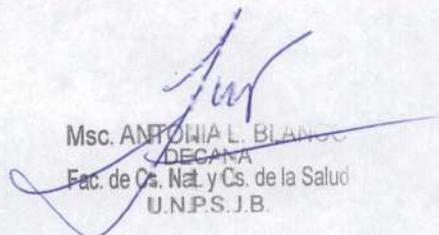
Art. 1º) Auspiciar la **Actividad de Extensión**, propuesta por la Ing. Agr. Ivana AMICO en la localidad de Trevelin vinculada al **Sendero de Interpretación del CECAIN** (Centro de Capacitación Integral Trevelin), donde se abordan temas relativos a manejo sustentable del uso recursos naturales, con énfasis en **el bosque**.-

Art. 2º) Avalar académicamente, la participación de la: **Ing. Ftal. Lic. Marisa González (CUIL N° 27-13072769-2)** y determinar que la actividad mencionada en el Art.1, se desarrollará en el mes de Octubre de 2018 en el Campo Experimental del CECAIN (Trevelin), destinada al público en general y con una duración de 5 (cinco) horas reloj.-

Art. 3º) Regístrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 772/18


19 SUSANA G. PERALES
SEC. EXTENSION
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.